

“UNA PRIMERA APERTURA
DEMOCRÁTICA...”

Entrevista a
Antonio Riva Palacio López

¿En qué año considera que comienza la transición en Morelos?

Respecto a la periodización hubo una confusión en el planteamiento político. La confusión fue que se pensó que el autor había sido el candidato que logró el triunfo en la elección de 1994, pero se perdió de vista el enfoque histórico: en la elección previa, la de 1991, cambiaron las condiciones políticas que habían prevalecido en 1988. En 1988, el PRI en Morelos pierde la candidatura presidencial en un fenómeno curioso –curioso aparentemente– ya que no pierde los senadores, pero sí pierde la mayoría de las diputaciones federales. ¿Por qué no pierde los senadores? Era una coalición nacional democrática que no se coaligó para presentar candidatos comunes al senado y sí, en cambio, a las diputaciones y a la Presidencia de la República desde el ámbito federal.¹ En-

¹ En 1988, a nivel nacional el sistema tuvo una de sus principales fracturas con la integración del Frente Democrático Nacional (FDN) con figuras que emigraron del PRI tales como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, entre otros. En Morelos, sin embargo, ningún personaje importante del sistema emigró a las filas del FDN, aunque sí algunos políticos de otro nivel, tales como los miembros de la corriente democrática del PRI que apoyaban la candidatura para diputado de Mario Rojas. Cabe mencionar que sólo tres meses después del triunfo de Antonio Riva Palacio como gobernador del PRI, dicho partido era testigo del triunfo definitivo de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a presidente por el Frente Democrático, en el Estado. El 6 de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari obtuvo sólo 93 mil votos y Cárdenas 160 mil. En estas elecciones el PRI también perdió dos de las cuatro diputaciones federales en juego. En las elecciones intermedias de 1991 el FDN se organizó como el Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, en las elecciones locales de 1991, el PRI triunfó completamen-

tonces, no obstante que en la elección de abril inmediata anterior a la elección de julio, el triunfo del PRI había sido inobjetable – con más del 70% de votos del 52% de votantes del padrón–, la realidad es que se pierde la elección de julio, la elección federal, y se piensa que se iba a amañar por parte de las autoridades locales esa elección, y esa elección aquí se respetó íntegramente. De ahí surge la leyenda de que mi relación con el presidente Salinas no era cordial, cosa que no es rigurosamente cierta. Sí se originó cierta frialdad lógica, pero no se rompió la relación, ni institucional ni de carácter humano que tuvimos. Yo tuve con el presidente Salinas una magnífica relación desde que él era secretario de estado y yo presidente del senado. Lógicamente tenía que ser una relación que no se podía enfriar ante un hecho que era inobjetable, el resultado de una influencia que no se ha valorado y que hasta la fecha no se valora plenamente: la influencia que el señor general Lázaro Cárdenas –padre del ingeniero Cuauhtémoc– imprimió a su paso por el estado de Morelos durante y después de su gobierno. El general Cárdenas tenía una imagen que era muy positiva, y que se reflejó a favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como consecuencia de su apellido. Aquí pegó mucho – en la expresión política vulgar– el cartel publicitario que ponía como sombra de Cuauhtémoc la imagen o el perfil del general Lázaro Cárdenas. Entonces eso originó sí algunas dificultades para el gobierno de 1998-1994 que se superaron mediante acciones políticas del gobernador, particularmente en lo que se refiere a la aplicación de los programas federales, en especial el de SEDESOL.² Nosotros lo adoptamos como programa propio, y le

te y sólo perdió en el Municipio de Temoac. Asimismo, en las elecciones federales el PRI confirmó su triunfo local, el PAN surgió como segunda fuerza, el PRD quedó en tercer lugar.

² El ex gobernador hace referencia a los programas de combate a la pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Nacional (SEDESOL). Esta secretaría fue creada en 1992, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y en buena medida debía servir de plataforma de lanzamiento para la candidatura de Luis Donald Colosio a la Presidencia de la República. Su antecedente inmediato fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que a su vez heredó sus funciones principales de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

dimos una gran relevancia en el estado, relevancia que se puso de manifiesto en la constitución de los comités de solidaridad —en todas las poblaciones importantes, no nada más en las cabeceras municipales— y, además, en las acciones llevadas a cabo con apoyo al campo, hasta que uno de los programas del gobernador Riva Palacio fue precisamente el apoyo al campo a través de la “tercera vía” que llevó él, en el sentido de que no era solamente la distribución de la tierra, ni siquiera la asistencia técnica y los créditos, sino que se requería la organización campesina, que sin ésta no habría posibilidad de aplicar exitosamente los programas de apoyo al campo que estaba implementando el gobierno de la República. Nos dedicamos a organizar a los campesinos a través de las uniones de ejidos que se constituyeron en todo el territorio del estado, y que llegaron a tener una gran presencia social y política, no digamos económica, fueron propietarios, inclusive, de bodegas expendedoras de fertilizantes, de una central de maquinaria agrícola, que desafortunadamente —y yo no lo atribuyo al gobernador Carrillo sino a algunos de sus colaboradores en particular— se destruyó la idea, porque se pensó que era una idea de contenido político —y sí lo era, desde luego que tenía contenido político—, mas no de política electoral, sino de política de altura, para integrar a los hombres del campo al proceso productivo del estado y hacer que esa cadena productiva beneficiara tanto a los productores como a los consumidores. Logramos así que el sorgo se comercializara en conjunto —se concentraba el sorgo que se producía en el estado y se vendía a un precio pre-convenido, tanto con los industriales del estado (particularmente de la industria avícola) como con industriales de otras partes del país. Inclusive, concurrimos como uno de productores importantes a una reunión que se celebró en Guanajuato, donde se estableció un precio mínimo

“Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza” es la atribución primordial de la Secretaría de Desarrollo Social (art. 32, frac. I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal). Con la asistencia social se busca compensar las desventajas de personas o grupos vulnerables como niños maltratados o desnutridos, migrantes, incapacitados, adultos mayores desamparados, etc.

para el sorgo en el país, contra la posición que sostenían los grandes productores del noreste de la República, que sacan un producto de menor contenido alimenticio, pero de mayor rendimiento por el tipo de tierras que tienen. Todo eso forma parte de una política específica que se siguió por ese gobierno en materia rural, inclusive hay un librito escrito sobre eso por algunos ingenieros agrónomos que observaron el proceso que se siguió.

¿Cuáles fueron las condiciones de tipo político?

Primero, hubo un equívoco en el juicio respecto de la elección de 94. Segundo, hubo una desestimación a la clase política local, no intencionadamente, sino como consecuencia del momento que se vivió entonces y del hecho de que los consejeros del gobernador Carrillo no le sugirieron que usara, si no a la inversa, a algunos de los [funcionarios] que habían trabajado en la etapa anterior del gobierno del estado. Eso generó la destrucción de algunas de las políticas y proyectos que a mediano y largo plazo se habían planteado. Ahí empezó la separación de la sociedad con el gobernador Carrillo. Comenzó como una nueva política, totalmente diferente, sin tomar en cuenta lo que se venía haciendo. El gobernador Carrillo le apostó mucho –y en parte tuvo éxito– a la inversión exterior. Efectivamente, logró la construcción de la central de abastos y de la ciudad de la confección en terrenos del municipio Emiliano Zapata, que se habían adquirido mediante un fideicomiso en el gobierno anterior, pero que él usó muy adecuadamente para llevar a cabo ambos proyectos.³ Lo mismo sucedió con la inversión de la fábrica de vidrio Saint Gobain⁴ que se hizo en terrenos también propiedad del gobierno del estado y adquiridos en esa época, todo lo cual sirvió para apuntalar la inversión de esa empresa, que es muy exitosa hasta la fecha. Ésos son aciertos indiscutibles del

³ La Central de Abastos correspondió a un desarrollo económico impulsado en 1998, “Desarrollo Industrial Emiliano Zapata” (conocido coloquialmente como DIEZ), construido en terrenos del municipio de Emiliano Zapata.

⁴ La empresa Saint Gobain se instaló en Morelos en 1996, una planta industrial dedicada a la producción de vidrio para construcción y para vehículos.

gobernador Carrillo. Pero como le apostó mucho al aspecto turístico, hubo ahí un empecinamiento de él y de algunas gentes ajenas del gobierno en el proyecto del club de golf de Tepoztlán.⁵ No era un proyecto nuevo: ya había sido trabajado en la época del gobierno del general Rodolfo López de Nava y, desafortunadamente, había fracasado, porque los comuneros de Tepoztlán se opusieron al proyecto desde un principio. Era en los mismos terrenos. Éstos fueron adquiridos por un ingeniero Bonilla, mexicano-americano, que invirtió ahí dinero de él, y supongo que otro inversionista. Se vio truncado por la oposición de los comuneros de Tepoztlán. Inclusive la cegada del pozo no se hizo en la época del general Carrillo, se hizo en la época del proyecto anterior. Ese proyecto, en el cual concibió muchas esperanzas el gobernador Carrillo, tal vez con justificación, ¡no tenía viabilidad...! Las condiciones sociales de la región no lo permiten. Si a eso agregas el fenómeno de inseguridad pública, te produce automáticamente el fenómeno que se da y que determina su salida del gobierno, salida que, además, hay que reconocerle, la hizo con toda dignidad, pidiendo licencia al gobierno, y no dando lugar a que se le aplicara ninguna sanción ni por parte del Senado de la República ni por parte del Congreso del Estado. Pero esa inflexión del proceso del desarrollo político del estado nos marca una disminución brusca y abrupta de la fuerza del PRI en la entidad, y nos marca el inicio de su crisis política,

⁵ Uno de los proyectos estratégicos del gobierno de Carrillo Olea era la construcción de un club de golf en Tepoztlán. El gobierno visualizaba dicho proyecto como una inversión que generaría una importante cantidad de empleos. Para dicho proyecto, la empresa de Servicios Integrales de Comercialización Inmobiliaria, S.A. de C.V. que encabezaba Francisco Klad, había captado el interés de unos ochenta inversionistas. El Club se pretendía realizar en terrenos denominados “Monte Castillo”, es una superficie de 180 hectáreas compuesta por la compra de más de 60 lotes que según la empresa no eran comunales ni ejidales, sino pequeñas propiedades. Este proyecto ya tenía su historia, el primer intento fracasado tuvo lugar durante el gobierno del general Rodolfo López de Nava. Otros proyectos turísticos como la construcción de un teleférico durante el gobierno de Armando León Bejarano (1976-1982) o el proyecto del tren escénico durante el de Riva Palacio (1988-1994) también ya habían encontrado en Tepoztlán mucha resistencia y no pudieron ser llevados a cabo.

que no deja de ser también alentada por la falta de decisión de los gobiernos interinos, o transitorios, que no tuvieron un proyecto definido para rehabilitar la fuerza y la presencia del PRI, originándose la crisis que ya nace en 1997 con la pérdida de la capital del estado como efecto ya de carácter político, y se agudiza en 2000 por varias razones, entre otras, por la influencia de la elección federal que hace remontar mucho al PAN.

Es decir, usted atribuye entonces la crisis a causas de corto plazo...

Lo que es fundamental... Yo pienso que quizá el gobernador Carrillo no logró la comprensión de nuestros paisanos, porque es un hombre que tiene la cultura suficiente para sacar adelante su gobierno, no es un hombre adocenado, es un hombre que podemos reconocerle que es incluso brillante, pero no se rodeó de la gente adecuada; no logró captar sus cualidades, sino que sólo captó sus deficiencias y los malos efectos de las acciones de algunos de sus colaboradores. Pero se empeñó en sostenerlos. Creo que nunca llegó a darse una ruptura política total entre Carrillo y la clase política local, pero sí hubo un alejamiento.

¿Y la relación entre Carrillo Olea y el presidente Zedillo? El propio Carrillo Olea ha referido que fue difícil su relación...

Yo no me atrevería a negar la afirmación del general Carrillo, y no me atrevería a boicotearla, porque creo que tiene algo de contenido, qué tanto no lo sé, pero eso le impidió tener el respaldo necesario...; no sé qué tanto agudizó la crisis local o qué tanto lo dejó sin instrumentos de defensa frente a una crisis que escapaba a su control, pero el hecho es que él lo afirma, y si lo afirma debemos concederle la veracidad necesaria. Yo te repito, ni siquiera te puedo decir. Yo no estaba en México. Supe desde lejos —lo que se puede conocer a la distancia— que se sentía un distanciamiento del presidente hacia el gobernador del estado de Morelos.

Si me permite ir hacia atrás en el proceso histórico. Como le comentaba, uno de los aspectos del esquema teórico que estamos manejando se centra en las reformas políticas y electorales.

Sí. Nosotros hacemos las reformas electorales, que permiten en primer lugar integrar los ayuntamientos con el sistema de repre-

sentación proporcional.⁶ Ésa es una primera apertura democrática, que da lugar a la posibilidad de la participación de las oposiciones en el gobierno municipal, en función y medida de su fuerza electoral demostrada, que es lo que no se ha entendido. No se trata de una dádiva, se trata de que ellos se ganen con votos el porcentaje de representación en los ayuntamientos, porque se reparten proporcionalmente los regidores, pero no así la presidencia municipal y la sindicatura, para permitir la gobernabilidad municipal. Porque si tú disocias al presidente municipal del síndico, y luego le dejas regidores de oposición, no permites el trabajo. La política tiene mucho que ver también con el análisis matemático, y eso tú lo sabes mejor que yo. Si tú conservas para la mayoría la cabeza y la representación legal, por la distribución proporcional de las regidurías conservas la capacidad de gobierno, porque dejas en poder de la mayoría el control del cabildo, empezando porque tienes dos elementos más un porcentaje mayoritario de los regidores. Consecuencias de la votación mayoritaria, que lo llevó a ganar la presidencia municipal de la regiduría. No es una acción romántica o pensada a la ligera; es pensada a partir de la necesidad de que las oposiciones entren al gobierno municipal: que puedan aportar ideas y propósitos. Dice un viejo principio democrático —decía Jefferson— que la regla de oro es que gobierne la mayoría pero yendo siempre a la minoría; la minoría debe ser escuchada en un gobierno democrático, si no el gobierno se vuelve autocrático, aunque sea de un partido político.

El caso de la reforma que se planteó para la integración y composición de los ayuntamientos tuvo ese objetivo. Mira: el gobernador Riva Palacio llegó con una trayectoria que lo obligaba a hacer reformas de avance democrático. Había participado en la reforma política del 77 siendo diputado, secretario del entonces órgano de gobierno de la cámara de diputados y, por ende, con una participación muy alta en aquel proceso; no sé si sepas que

⁶ Se refiere a una de las primeras reformas a la constitución que tuvo lugar en 1990 y consistió en la introducción de la representación proporcional en los municipios (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 5 de septiembre de 1990; Ley Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos).

tengo escrito un librito sobre el tema —es en realidad el debate, pero ya con una redacción que permite su lectura fácil. Participa después en la reforma que abre al Distrito Federal a procesos democráticos, como fue la instalación de la asamblea legislativa, siendo senador. Participa en la reforma para el fortalecimiento municipal del 82, donde se establece que los ayuntamientos deben de estar integrados por representación proporcional y otra serie de reformas contenidas en esa disposición, como fue la separación entre los gobiernos municipales y estatales, pero en el 116 se conservan casi con la misma redacción las disposiciones estatales que contenía el original 115, respetando el espíritu del constituyente del 57; el 117 no fue ni siquiera discutido; con base en eso es que después hace su reforma regularizadora del 58, y te digo regularizadora porque la reforma hecha en la etapa del gobierno inmediato anterior precisamente tradujo una visión al artículo 58 que ni siquiera aparece en la iniciativa, porque en la iniciativa lo que se plantea es establecer la participación de las proporciones en el gobierno municipal.

Entonces, siendo yo una persona —y tengo que personalizar— evidentemente regionalista, profundamente afecto al regionalismo como parte de la federación mexicana, hice una reforma que no se ha analizado a fondo. No se ha analizado a fondo, primero, porque no se ha podido estudiar el antecedente del artículo que se reforma y, segundo, porque cuando se hizo la visión sólo se hizo para beneficiar al candidato a gobernador, pero se mantuvieron vigentes las disposiciones que exigían que para ser diputado local o presidente municipal se requería ser morelense por nacimiento. Nosotros abrimos esos espacios a los morelenses por residencia y sólo reservamos a los oriundos la posición de gobernador, y no es fácil saber que no es contra los residentes permanentes que tiene el estado, sino porque en el estado existen muchos que tienen un aparente domicilio legal y que podrían, si se reforma, aspirar a gobernar Morelos sin tener en realidad el requisito de residencia mínimo que se exige en la constitución federal, además del análisis constitucional que hicimos, remontamos hasta el constituyente del 57, vimos que el debate se había dado inclusive a los extremos de que la constitución federal no tocara en absoluto esos temas porque les correspondía a las constituciones estatales y no a la

constitución federal, y se puso una constitución que podríamos llamar ecléctica, y se puso una alternativa: oriundo o residente. La decisión no es para el ciudadano, es para el constituyente local. El constituyente local es el que tiene que definir cuáles son los requisitos que impone en su constitución para aspirar a ser gobernador del estado, que ahora se considera que las condiciones sociopolíticas han cambiado y se requiere reformar el artículo en otros términos. Bueno... A los legisladores les corresponderá. Pero yo seguiré pensando que hay que analizar a fondo la génesis de esa disposición, y la disposición del constituyente federal, no sólo local, analizando el diario de los debates del constituyente del 57 y del 17 para sacar la conclusión.

Ésa es otra de las reformas que se hicieron en esa época. Sí ya partiendo de la idea de que el proceso democrático tenía que avanzar. Tan partimos de esa idea que quitamos el requisito para legisladores y para municipales. Ustedes están muy jóvenes, pero no saben que en una época en este estado ya mero se requería ser morelense para ser gendarme, se requería para ser secretario de gobierno, para ser magistrado, en fin, para todas las posiciones de cierto nivel. Y ése ha sido un avance gradual. Si ahora consideran que hay que dar el otro salto, muy bien, yo seguiré pensando que los morelenses tienen que reservarse un espacio mínimo de participación política, pero ése ya es otro aspecto. Yo soy un viejo político morelense; como todos ustedes lo saben, yo hice política en este estado desde muy joven; yo participo en la primera campaña de mi vida en el muy remoto año del 46-47, que lleva al gobierno del estado al señor licenciado Ernesto Escobar Muñoz. En esa ocasión el PRM se transforma en PRI. Yo soy miembro de esa transformación; tengo credencial del primer PRI. Desde 1946 soy miembro del partido, y he militado en él durante estos largos 62 años. Y he por ende vivido una actividad política muy amplia. Fui miembro de un grupo regional que se llamó "Morelos Unido", que luchó por recuperar para los morelenses las posiciones principales de representación política; en particular en el gobierno del estado. En 76 nosotros luchamos porque el gobernador fuera un morelense; algunos pensaron en que yo debía ser el candidato; yo no tenía más antecedentes de administración que el haber sido secretario de gobierno; no había tenido algún puesto de elección

popular; el partido determinó que el candidato fuera el doctor Bejarano, y a mí se me ofreció ser candidato a una diputación federal; consulté con las principales cabezas de ese grupo regional, y ellos me dijeron algo que yo les he dicho mucho a estos pobres políticos: “hay que luchar adentro, no afuera”. Y acepté ser candidato a diputado federal. Ahí arranca la carrera ya de representación, en la que llego a ser gobernador de Morelos de 1988 a 1994. Los incidentes del tránsito, bueno, ya son de sobra conocidos: diputado federal, gobernador del estado, senador de la república y posteriormente embajador de México en el Ecuador. Ahora sigo siendo militante del partido y sigo estando activo; no soy un miembro pasivo del PRI; sí soy militante.

¿Qué lo motivó a impulsar estas reformas?

La necesidad de que el país avanzara. Como lo pueden ver en el librito ése que te mencioné, es indiscutible que el movimiento del 68 produjo una transformación de la sociedad mexicana. Llamó la atención de todos los políticos el que las soluciones que habían estado tomando los que en esa época estaban ya no eran aplicables a los nuevos tiempos de México. Eso da lugar a la consulta popular, de la que nace la reforma política del 77; esa reforma sigue avanzando, y yo como participé en sus inicios, llego a Morelos como gobernador imbuido de la idea de la necesidad de la transformación política, de la conveniencia de la participación de las oposiciones en una lucha institucional, y de ninguna manera en una lucha anárquica, ni mucho menos fuera del orden legal. Entonces trato de ajustar al máximo posible la normatividad electoral, desde la constitucional hasta la reglamentaria, a los tiempos que vivía México, y creo que más o menos logramos el objetivo hasta el momento del 94, e incluso la crisis vivida en el 94 se vive dentro de cauces legales, no se vive fuera: había ya formas de expresión política para las oposiciones, y éstas hicieron uso de ellas, y tenemos que concluir que el objetivo que nos motivó si se había logrado, y tan es así que le permitió al gobernador Carrillo tomar una decisión decorosa y sobre todo sin desestabilizar al estado, hecho que debe serle reconocido ampliamente. Si él hubiera actuado egoístamente, y hubiera dado lugar a que se declararan desaparecidos los poderes —en política no existe la expresión

“tal vez”, pero vamos a usarla solamente como idea— tal vez sí habría podido conservarse el poder por el PRI, porque lo que habíamos perdido en la elección se habría podido poner nuevamente en disputa, y habríamos tenido oportunidad quizá de volver a recuperarlo. La desaparición de poder es dar lugar a una elección del congreso, primero que nada, en el que no éramos ya mayoría: en ese 94 la habíamos perdido...; sin embargo la conservación de la estabilidad política es un valor que motivó al gobernador Carrillo, y yo se lo reconozco, a darle una salida decorosa y digna al conflicto. Mira, yo lo veo difícil para todos los partidos políticos: su fragmentación es una realidad. No hay partido que esté en el gobierno que conserve una fuerza total que le permita realmente tener la certeza del triunfo electoral. Va a depender mucho de los candidatos que postule el partido. Los partidos, por una u otra razón, hemos sufrido un desgaste. La prueba más evidente es que si tú comparas la última elección en números con las elecciones anteriores, te encontrarás con que todos tienen menos votos a los de la elección inmediata anterior —aún los triunfadores. Entonces eso nos debe de hacer estar alertas a que requerimos una acción política muy amplia para recuperar prestigio, credibilidad, y escoger y seleccionar adecuadamente a nuestros candidatos para que estos puedan ser exhibidos con la mayor claridad posible, con la mayor transparencia, como se acostumbra a decir ahora, que se requiere para que la población vuelva a creer en ellos y a pensar que merecen su voto. Yo no creo que ningún partido político pueda sentirse seguro de poder ganar la próxima elección, dependerá mucho de los candidatos e influirá mucho la transparencia con que haga esa elección (...); las candidaturas ciudadanas han sido exitosas, pero a mí como viejo político no me gustan. Yo creo que el candidato debe de tener una ideología perfectamente cimentada.

Cuernavaca, 15 de febrero de 2008.